

INFORME DE COMISION

LIC. TOMAS VICTOR GONZALEZ ILESCAS  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT, OAXACA  
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 28 DE JULIO DE 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: DFOC - 0275/2015

LUGAR: BAHIAS DE HUATULCO, SANTA MARIA HUATULCO Y VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, OAXACA.  
PERIODO: 30 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2015

**OBJETO DE LA COMISION:** Reunión para seguimiento del convenio del programa de ordenamiento ecológico local de Santa María Huatulco y así como reunión para seguimiento del programa de ordenamiento ecológico local de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo

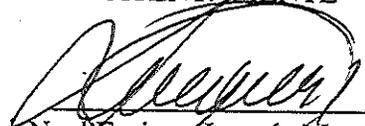
**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** En base al oficio de comisión arriba citado, me traslade al Municipio de Santa María Huatulco, con el objeto de poder concertar una reunión con el presidente municipal, a fin de poder dar el seguimiento del Convenio de Coordinación del POEL y así estar en posibilidades de continuar con el procedimiento, por tal motivo se le explico la razón de las adecuaciones que se presentaron a dicho convenio. Posteriormente me traslade al Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, con el objeto de participar en una reunión con autoridades municipales, a fin de conocer los procesos que están llevando a cabo en la implementación de su POEL tanato en el aspecto de lineamientos y criterios ecológicos, así como de los planes y programas que apoyan el desarrollo, en este sentido el Presidente Municipal, expresó cuales son las ventajas y desventajas que están observando en su programa, lo que está permitiendo ir analizando posibles modificaciones en años posteriores como son en los temas minero, turismo, infraestructura, conservación y protección de acuerdo a las políticas ambientales de su ordenamiento, en este sentido se les explico cómo se construyó su modelo de ordenamiento y como son los procedimientos normativos de forma general para que este instrumento de política ambiental en el ámbito de planeación pueda servir de base en la regulación de usos de suelo y en su caso como se pueden decretar áreas de protección y así también el mecanismo para acceder a recursos, asesorías y seguimiento técnico de las aptitudes del territorio que se definieron, explicándoles que en la Delegación se está desarrollando una guía que permita entender más claro los temas de regulación y gestión.

**CONCLUSIONES:** En el caso del Convenio de Coordinación del programa de ordenamiento ecológico local de Santa María Huatulco, se le explicó al presidente municipal las razones de las modificaciones del instrumento, mismas que fueron aprobadas por laUCAJ. En cuanto a la reunión del programa de ordenamiento ecológico local de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo se lograron tomar acuerdos para establecer un mecanismo de desarrollo de capacidades locales en los temas normativos y así como para gestión de recursos a través del POEL.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Se obtuvo la firma del presidente municipal de Santa María Huatulco referente al Convenio del POEL y en el seguimiento del POEL de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, se tomaron los acuerdos de llevar a cabo un taller de normatividad ambiental y así como presentar para sugerencias la guía de fortalecimiento del POEL que se está elaborando.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:** Se cumplió con dar continuidad a proyectos para cumplimiento de la normatividad y legislación vigente en materia ambiental.

ATENTAMENTE



Noel Enrique Jarquín Mendoza  
Jefe de Ordenamiento Territorial y Política Regional